



BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MICROMETRAJES "RELACIONES IGUALITARIAS, RELACIONES SANAS", PROMOVIDO POR EL CAMPUS DE GANDIA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

TEMA

Bajo el lema "RELACIONES IGUALITARIAS, RELACIONES SANAS" se pretende reflexionar sobre comportamientos que prevengan cualquier situación de violencia de género, así como generar nuevo material audiovisual con el objeto de sensibilizar contra este problema social. Se valorarán enfoques novedosos, que no se centren en los estereotipos de la violencia física, sino que aborden la violencia como un fenómeno complejo que engloba la violencia psicológica. Recomendamos la lectura del cómic de sensibilización elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/comic/home.htm>

y también estos cómics elaborados por la Generalitat Catalana

<http://www.gencat.cat/interior/violenciamasclista/comic-vm/>

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser estudiante, PAS o PDI del Campus de Gandia de la Universitat Politècnica de València.

Cada participante podrá presentar todos los trabajos que desee. Los micrometrajés serán originales, de autoría propia y no premiada en ningún otro concurso. Cada obra incluirá su título propio y el subtítulo: Concurso de Micrometrajés "Relaciones igualitarias, relaciones sanas".

Los micrometrajés presentados sólo podrán ser grabados con la cámara de un teléfono móvil, cámara fotográfica digital o tableta (tablet), pudiendo luego editarse con las herramientas necesarias.

Deberán tener una duración entre 10 segundos y 2 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y ser grabados en alta resolución (1920 x 1080), para garantizar su correcto visionado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El plazo de presentación se inicia el día 25 de octubre, finalizando el día 13 de noviembre (fecha de registro de entrada).

La participación al concurso podrá ser individual o grupal. En el caso de participación en grupo, se admitirá hasta un máximo de 5 miembros. La participación se formalizará mediante la presentación de una solicitud de inscripción mediante modelo de instancia estándar, en la que se hará constar un miembro del grupo como representante. La obra se entregará en sobre cerrado en el registro del Campus de Gandia de la UPV (secretaría), C/ Paranimf 1, 46730 del Grau de Gandia.

Dicho sobre contendrá:

- CD/DVD con la obra grabada y el título escrito en la carátula.
- Un sobre cerrado de menor tamaño y que se introducirá en el anterior, en el constará el título escrito en la carátula del CD/DVD correspondiente, los datos de la persona o personas en caso de grupo con su nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfono y correo electrónico, especificando cuál de sus miembros es el representante a efectos de notificaciones, y la firma de todos los componentes de dicho grupo, que se entenderá como aceptación de las bases por todos y cada



Los documentos presentados irán dirigidos a la Subdirección de Promoción y Cultura del Campus de Gandia, bajo el asunto: Concurso de Micrometrajés “Relaciones Igualitarias, Relaciones Sanas”.

JURADO

Estará formado por tres miembros del Campus de Gandia de la UPV:

- Francisco Castells Ramón, Subdirector de Promoción y Cultura del Campus de Gandia y profesor del Grado en Comunicación Audiovisual
- Rebeca Díez Somavilla, profesora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Sandra Barrancos Gregori, técnico de comunicación del Campus de Gandia.

El fallo del jurado se dará a conocer el día 25 de noviembre de 2015, en el acto organizado por el Campus de Gandia de la UPV con motivo del día contra la violencia de género.

Los criterios de valoración tendrán en cuenta: originalidad, calidad técnica y artística y guion, así como la adecuación e idoneidad del mensaje.

PREMIOS

Se concederá un único premio consistente en:

- Cámara GoPro HERO
- Inscripción gratuita para todos los miembros del grupo del micrometraje ganador para el congreso Comunica2.0 2016.
- Diploma acreditativo del premio para todos los integrantes del grupo

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las propuestas presentadas, cederán de manera gratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública a la Universitat Politècnica de València, sin límite de tiempo y con carácter mundial. A efectos de la presente cesión, se entiende por transformación la simple inclusión de la obra presentada en las bases de datos de la Universitat Politècnica de València.

Los autores serán responsables de los contenidos y de recabar las autorizaciones en materia de datos o imagen respecto de las personas que pueden aparecer en las obras presentadas.

Si la obra presentada incluye imágenes y textos, que no sean propiedad del autor/a, éstos son los únicos responsables de haber obtenido los permisos correspondientes, quedando exenta la universidad de cualquier responsabilidad.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal facilitados por los interesados o a los que la Universitat Politècnica de València tenga acceso en el marco de la presente convocatoria, tendrán la protección derivada de la ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS DE GANDIA

Gandia, a 20 de octubre 2015

Francisco Castells Ramón

Subdirector de Promoción y Cultura del Campus de Gandia de la UPV